

segun su calidad y que esta probendencia de que la Uloger
que practicó el amarró, no lo executó como ve Nguiere, y en
embargo, segun las hogazas que produjo oha media fanega
valió el corte de ella, sin contar el valor del salbado, aung
dho Señor no quedó satisfecho de esta diligencia; Sobre to-
do la Ciudad Nroberia lo que vea de su agrado: Havien-
do sido tratado y conferido; Acordó que para tomar plena
conocim^{to} Nroberia el beneficio del Indio, vingerencia y
perrota de las Panaderas, se haga nuevo censo con asistencia
del Señor Alcalde mayor y Señores D. Salvador Una-
da, Diputados del expresado Partido, D. Joseph Sahavedra
Cavallero del Executor y D. Joseph Ignacio Lopez de Olivera
Procurador Sindico General, Regidores y fecho den Cuenta
ante Ayuntamiento

El Sr. D. Joseph Sahavedra Regidor: Dixo;
que havien do de despedido de esta Cui quando paró a la se-
ñalencia abaxias dependencias de su Cava, Nroberia ve abo-
naren las Cavildos y funciones de Zolevia que ve celebraren
suante su ausencia, y havien do Nroberia el dia Nroberia
quatro de agosto proximo pasado, lo haze presente ante Aun-
tamiento para que con esta noticia ve vea esta el dia Nroberia que
ve le deba abonar: Havien do sido: Acordó que los preventes
Circuivando en la Regulación que hubieren de practicar de Ca-
vildos y funciones abonen a dho Señor lo que le correspondan
por todo el tiempo que ha faltado de esta Ciudad.

La Ciudad Açuera ve abonar a los Señores D. Ge-
ronimo Tarandona y D. Diego Parexa Regidores las
funciones de Zolevia de la Octava del Paraxio y
Nuestra Señora del Pilar, en atencion a que el no ha-
ver Concurrido a ellas fue el motivo el hallarse del

Abono de Cav. y fun-
ciones de Zolevia al Sr.
D. Sahavedra
Abono de funz. de
Zolevia al Sr. D.
Tarandona y Parexa

